

# HISPANIA NOVA

http://hispanianova.rediris.es

Revista electrónica de Historia Contemporánea

Nº 4 - Año 2004

E-mail: <u>hispanianova@geo.uned.es</u>

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

AUTOR: Juan José DÍAZ BENÍTEZ

TÍTULO: LA DEFENSA DE TENERIFE DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

#### **RESUMEN**

Muchos han sido los trabajos que han abordado la política exterior española durante la II Guerra Mundial, especialmente en lo que se refiere a su discutible neutralidad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer con respecto a la documentación militar, en la que se puede encontrar los preparativos bélicos de España para entrar en la guerra. Entre ellos se encontraba la defensa de Canarias, uno de los principales objetivos de las represalias aliadas en caso de beligerancia, sobre la que ya disponemos de algunos trabajos. Este artículo consiste en una visión general del sistema defensivo de Tenerife, sede de la capitanía general del archipiélago y de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en función de dos elementos. Por un lado, el riesgo de un ataque aliado como consecuencia de la política exterior española. Por el otro, los problemas que arrastró la defensa desde el principio hasta después de que concluyera el conflicto.

PALABRAS CLAVE: II Guerra Mundial, política exterior española, Canarias, Fuerzas Armadas.

## **ABSTRACT**

There have been many works about the Spanish foreign policy in World War II, paying special attention to her uncertain neutrality. However, the military documents have not been so studied as other sources, and they could provide us valuable data about the Spanish preparations for the belligerency. The defence of the Canary Islands was an important question in the Spanish pre-war planning, because of the risk of an Allied attack, after Spanish belligerency. We have some works on this question, but this one presents a short overview the defence of Tenerife, headquarters of the Canaries and capital island of the province of Santa Cruz de Tenerife, paying attention to two questions. Firstly, the risk of an Allied attack as an ensuing consequence of the Spanish government's attitude. And secondly, the troubles which went with the planning from the beginning to the end of the war.

KEY WORDS: World War II, Spanish foreign policy, Canary Islands, Armed Forces.

#### LA DEFENSA DE TENERIFE DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

Juan José Díaz Benítez Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El eje central en torno al que han girado los estudios sobre la política exterior española durante la II Guerra Mundial ha sido su sospechosa neutralidad. No sólo se ha demostrado que favoreció al Eje, incumpliendo sus obligaciones como neutral, sino también que España estuvo a punto de entrar en la guerra cuando pareció inminente la derrota final de los Aliados, tal y como ha ido quedando patente en los proyectos de rearme que se remontan hasta la guerra civil<sup>1</sup> o las medidas adoptadas para atacar el protectorado francés de Marruecos<sup>2</sup>. Estos preparativos ofensivos fueron completados con otros defensivos para los territorios más vulnerables a las represalias aliadas, como Baleares y Canarias. En este último caso, ya disponemos de algunos trabajos sobre la colaboración alemana<sup>3</sup> y el refuerzo de las defensas de Gran Canaria<sup>4</sup>, pero no con respecto a Tenerife, sede de la capitanía general del archipiélago. Este artículo pretende realizar una pequeña síntesis de la organización de su defensa, no sólo en relación con la política exterior del gobierno español y el consiguiente riesgo de un ataque aliado, sino también con la escasez de medios que lastró su eficacia hasta el último momento.

## Un problema crónico, 1935-1939

La quiebra del sistema de seguridad colectivo creado tras la primera guerra mundial condujo al gobierno español a apostar por una política de neutralidad armada con el fin de garantizar su independencia e integridad territorial. Por ello se adoptó una serie de medidas como la adquisición de nuevo material bélico o la realización de estudios para la reorganización del Ejército y la defensa de Baleares<sup>5</sup>. En Canarias la principal preocupación defensiva estaba centrada en las dos capitales provinciales y,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> M. ROS AGUDO, *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, editorial Crítica, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> G. NERÍN y A. BOSCH, *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss", *Boletín Millares Carlo*, n. 21 (2002), pp. 147-164.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "*Pilgrim* y la defensa de Gran Canaria en 1941", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 46 (2000), pp. 349-364.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> F. QUINTANA NAVARRO, *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Editorial Nerea, 1993, pp. 245-250.

por extensión, las islas en las que estaban asentadas, no sólo en lo que respecta al frente marítimo sino también al terrestre y a la Defensa Contra Aeronaves (DCA). Así, en Tenerife se necesitaba dos agrupaciones de campaña con un total de 15 baterías y 1 sección de obuses y cañones<sup>6</sup>, además de un grupo antiaéreo móvil en La Laguna y piezas fijas para la defensa de las baterías de costa<sup>7</sup>. Sin embargo, el Grupo Mixto de Artillería núm. 2 no tenía más material que el anticuado artillado para la defensa de su puerto y un grupo de montaña<sup>8</sup>.

El estallido de la guerra civil restó importancia a estos estudios, ya que la máxima prioridad en aquel momento era el envío de unidades expedicionarias al frente. Al concluir la contienda la guarnición había experimentado un gran aumento, visible incluso en los servicios, pues las compañías de Sanidad Militar e Intendencia de 1936 se transformaron en grupos<sup>9</sup>. El Regimiento de Infantería núm. 38 disponía de 2 batallones, además de los 8 expedicionarios que había mandado a la Península, en los que estaban encuadrados miles de soldados. Después del licenciamiento de los reemplazos de 1927 a 1930 quedarían 5.012 y cuando se hiciese lo mismo con los comprendidos entre 1931 y 1935 habría 3.419<sup>10</sup>, llegando a 1.900 en el momento en el que sólo se mantuviese en filas a las quintas de 1939 a 1941<sup>11</sup>.

<sup>6</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), legajo sin inventariar (Defensa de Canarias, núm. 9-10-A, 1935-1943), expediente 10, "Tema Táctico, defensa del frente de tierra de Santa Cruz de Tenerife, defensa antiaérea" y "Defensa del frente terrestre. Plan de empleo de la artillería", redactado por el teniente Antonio Ramos-Izquierdo Reig, marzo de 1935.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ARMC, legajo sin inventariar (Defensa de Canarias, núm. 9-10-A, 1935-1943), expediente 10 "Tema Táctico, defensa del frente de tierra de Santa Cruz de Tenerife, defensa antiaérea" y "Defensa Contra Aeronaves", marzo de 1935.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> J. L. GÓMEZ VIZCAÍNO, "La defensa de costa de las Islas Canarias", *Revista Española de Historia Militar*, n. 24 (junio de 2002), pp. 271-281.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Las unidades de guarnición en Tenerife en 1936 eran el Regimiento de Infantería núm. 38, el Grupo Mixto de Artillería núm. 2, el Grupo Autónomo de Zapadores y Telégrafos núm. 3, la Comandancia de Obras y Fortificación, una compañía de Sanidad Militar y otra de Intendencia: Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Cuartel General del Generalísimo, rollo 141, armario 1, legajo 91, carpeta 1, "Tropas de las que se componen las Regiones Militares, Baleares, Canarias y Marruecos en 1936".

AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 173, armario 2, legajo 186, carpeta 16, estado numérico del Regimiento de Infantería núm. 38, firmado por el coronel jefe de Estado Mayor (EM) de la Comandancia General de Canarias, 12 de junio de 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 173, armario 2, legajo 186, carpeta 16, estado numérico del Regimiento de Infantería núm. 38, firmado por el coronel jefe de EM de la Comandancia General de Canarias, 15 de julio de 1939.

Cuadro 1. Personal militar destinado en Tenerife a mediados de 1939

| Cuerpos                          | Jefes y oficiales | Suboficiales | CASE | Tropa | Total |
|----------------------------------|-------------------|--------------|------|-------|-------|
| Regimiento de Infantería núm. 38 | 291               | 390          | 13   | 4.043 | 4.737 |
| Grupo Mixto de Artillería núm. 2 | 49                | 79           | 7    | 286   | 421   |
| Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3 | 53                | 73           | 6    | 500   | 632   |
| Milicias de Falange              | 57                | 41           |      | 497   | 595   |
| Servicios                        | 18                | 25           |      | 390   | 433   |
| Total                            | 468               | 608          | 26   | 5.716 | 6.818 |

Nota: Los servicios estaban formados por el grupo de Intendencia, el de Sanidad Militar, la sección de destinos, el destacamento de remonta y el parque de automóviles. Parte de su personal estaría en Gran Canaria, por lo que la cifra correspondiente a Tenerife es probablemente inferior a la indicada en el cuadro.

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), EM de la Comandancia General de Canarias, estado numérico del personal de los cuerpos de dicha comandancia, 26 de julio de 1936. Elaboración propia.

Cuadro 2. Reorganización de la guarnición de Tenerife en septiembre de 1939

| Cuerpos y unidades                               | Generales | Jefes y oficiales | Suboficiales | CASE | Tropa | Total |
|--|-----------|-------------------|--------------|------|-------|-------|
| Cuartel General de<br>la Comandancia<br>General  | 1         | 12                | 1            | 2    | 49    | 65    |
| Administración regional                          |           | 65                | 5            | 19   | 24    | 113   |
| Gobierno Militar de<br>Santa Cruz de<br>Tenerife |           | 3                 | 1            | 1    | 12    | 17    |
| Regimiento de<br>Infantería núm. 38              |           | 44                | 64           | 4    | 735   | 847   |
| Regimiento de<br>Artillería Mixto<br>núm. 7      |           | 50                | 74           | 14   | 601   | 739   |

| Cuerpos y unidades  | Generales | Jefes y oficiales | Suboficiales | CASE | Tropa | Total |
|---|-----------|-------------------|--------------|------|-------|-------|
| 2 baterías del<br>Grupo<br>Independiente de<br>Artillería Antiaérea<br>núm. 2 |           | 3                 | 10           |      | 48    | 61    |
| Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3  |           | 15                | 18           |      | 200   | 233   |
| Compañía de<br>Tropas de<br>Intendencia                                       |           | 3                 | 5            |      | 60    | 68    |
| Compañía de<br>Plaza de Sanidad   |           | 3                 | 3            |      | 41    | 47    |
| Total   | 1         | 198               | 181          | 40   | 1.770 | 2.190 |

#### Fuentes:

- Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 41, Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2.
- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, Ministerio del Ejército, "Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército", septiembre de 1939.

Elaboración propia.

Junto con los efectivos de la otra provincia había 12.077 en todo el archipiélago<sup>12</sup>, pero tal acumulación de fuerzas no respondía a sus necesidades defensivas. Por ello se decidió artillar cada una de las dos islas principales con una batería de 2 piezas de 305 mm y otra de 4 cañones de 150. En Tenerife la primera había de ser instalada cerca de San Andrés y la segunda en las proximidades de Taco<sup>13</sup>. A principios de agosto fueron formadas las comisiones mixtas para los tanteos

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> No se incluye al personal de las Fuerzas Aéreas del Atlántico, creadas tras la guerra civil y posteriormente conocidas como Zona Aérea de Canarias y África Occidental: VVAA, *Historia de la Aviación Española*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, 1988, pp. 248-250.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 176, armario 2, legajo 193, carpeta 52, oficio del general jefe del EM del Cuartel General del Generalísimo al comandante general de Canarias, 29 de julio de 1939.

de fortificación en cada una de dichas islas<sup>14</sup>, redactando sendos informes en septiembre sin que en abril del siguiente año se hubiera recibido el material previsto<sup>15</sup>. Mientras tanto se había iniciado un nuevo conflicto, ante el cual el gobierno español se declaró neutral. A consecuencia de ello el Ejército fue reorganizado, adoptando unas plantillas en pie de paz que redujeron el personal militar de Canarias a 5.469 individuos, incluidos los 2.190 de Tenerife.

Cuadro 3. Artillado de costa de Tenerife en septiembre de 1939

| Batería            | Tipo                          | Patente              | Modelo | Calibre | Número de piezas |
|--------------------|-------------------------------|----------------------|--------|---------|------------------|
| Almeida            | Cañón de hierro entubado      | Ordóñez              | 1891   | 240     | 4                |
| Barranco<br>Hondo  | Cañón de hierro entubado      | Ordóñez              | 1891   | 240     | 4                |
| Paso Alto          | Cañón de hierro estriado      | Ordóñez              | 1885   | 150     | 4                |
| Anexa a<br>Almeida | Cañón de hierro entubado      | Ordóñez              | 1885   | 150     | 4                |
| San Carlos         | Cañón de hierro entubado      | Ordóñez              | 1885   | 150     | 4                |
| Bufadero           | Cañón de acero de tiro rápido | Munaiz-<br>Argüelles | 1903   | 150     | 3                |
| Barranco<br>Hondo  | Obús de hierro sunchado       | Ordóñez              | 1891   | 240     | 4                |
| Total              |                               |                      |        |         | 27               |

Fuente: ARMC, caja 374, expediente 1.270, estado de armamento y material del parque del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, elaborado por el comandante jefe del detall, 18 de septiembre de 1939. Elaboración propia.

La reorganización también implicaba nuevas plantillas de material, especialmente en el artillado de costa, el cual debería contar con una batería de dos piezas navales de 305 mm, además de otras dos de costa de 150 mm en armas, de las cuales sólo existía una de estas últimas, concretamente la dotada con piezas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 176, armario 2, legajo 193, carpeta 52, telegrama del comandante general de Canarias al generalísimo, 6 de agosto de 1939.

*Munaiz-Argüelles*. El resto estaba formado por piezas decimonónicas de escaso valor en aquel momento, al igual que los 9 cañones *Krupp* de 80 mm, los 2 de bronce de 90 mm y los 3 *Nordenfeld* de 57 mm, en servicio como artillería de campaña. No obstante, dentro de esta había que destacar la presencia de un grupo de 12 obuses *Vickers* de 105/22 con media docena de tractores<sup>16</sup>, mientras que para la artillería antiaérea no había ningún tipo de material. En conjunto, el armamento de infantería y artillería presentaba una variedad excesiva y la munición era escasa, problemas que sería necesario solucionar en caso de guerra<sup>17</sup>, para la cual ya se estaba realizando preparativos durante la primavera de 1940.

# Nivaria en armas<sup>18</sup>, 1940

Pese a que la reorganización del Ejército de Tierra en septiembre, con plantillas en pie de paz , no indicaba la entrada inminente en el conflicto europeo, los preparativos bélicos para tal situación ya habían comenzado en plena guerra civil, contemplando una alianza con el Eje frente a Francia y Gran Bretaña<sup>19</sup>. En abril de 1940, justo cuando el *III Reich* había iniciado la exitosa operación *Weserübung*, fueron aprobadas las nuevas plantillas para el Ejército, aunque es posible que estas se encuentren más relacionadas con las quejas existentes con respecto a las de septiembre, a las cuales se consideraba excesivamente reducidas<sup>20</sup>, que con una inmediata beligerancia. La guarnición de Canarias pasaría a contar con 10.036 hombres, de los que 5.114 estarían en Tenerife. Estas nuevas plantillas no fueron aplicadas en el archipiélago hasta junio<sup>21</sup>, varios meses después de que fueran

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), informe del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 24 de abril de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> ARMC, caja 374, expediente 1.270, estado de armamento y material del parque del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, elaborado por el comandante jefe del detall, 18 de septiembre de 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ARMC, caja 374, expediente 1.271, oficio del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife al comandante general de Canarias, 16 de septiembre de 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Nombre dado por los romanos a Tenerife.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "El anteproyecto de flota de 1938 y la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea,* n. 49 (2003), pp. 271-289.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), informe del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 24 de abril de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El batallón de guarnición en La Palma recibió las nuevas plantillas el 22 de junio: AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

restablecidas las capitanías generales<sup>22</sup>. Posteriormente fueron modificadas, añadiéndoles 2 generales de brigada, 55 jefes y oficiales, 34 suboficiales, 13 miembros del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército y 376 individuos de tropa para todo el archipiélago<sup>23</sup>. Los nuevos generales eran para el cuartel general de la capitanía, siendo posiblemente uno de ellos el general jefe de Infantería<sup>24</sup>.

Cuadro 4. Personal militar en Tenerife según las plantillas de abril de 1940

| Destino  | Generales, jefes y oficiales | Suboficiales | CASE | Tropa | Total |
|--|------------------------------|--------------|------|-------|-------|
| Cuartel General  | 15                           | 1            | 3    | 41    | 60    |
| Administración regional  | 85                           | 19           | 26   | 49    | 179   |
| Gobierno Militar de<br>Santa Cruz de Tenerife                              | 16                           | 1            | 8    | 30    | 55    |
| Regimiento de Infantería núm. 38   | 76                           | 88           | 8    | 1.788 | 1.960 |
| 4º Tabor del Grupo de<br>Tiradores de Ifni                                 | 27                           | 41           | 2    | 755   | 825   |
| Regimiento Mixto de<br>Artillería núm. 7                                   | 62                           | 56           | 24   | 749   | 891   |
| 2 baterías del Grupo<br>Independiente de<br>Artillería Antiaérea núm.<br>2 | 8                            | 12           | 4    | 144   | 168   |
| Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3   | 17                           | 22           | 3    | 345   | 387   |
| Grupo de Intendencia   | 11                           | 9            |      | 120   | 140   |
| Grupo de<br>Automovilismo de<br>Canarias                                   | 9                            | 12           | 2    | 245   | 268   |

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Diario Oficial del Ministerio de Marina, 1940, núm. 88, p. 465, decreto del ministro del Ejército, 5 de abril de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.015, 1ª Sección de EM del Ejército, "Modificaciones en las plantillas aprobadas por orden reservada de abril de 1940", sin fecha.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.015, oficio del general subsecretario al jefe de EM del Ejército, 21 de diciembre de 1940.

| Compañía Mixta de<br>Sanidad   | 4   | 2   |    | 93    | 99    |
|--------------------------------|-----|-----|----|-------|-------|
| Compañía de Defensa<br>Química | 3   | 3   |    | 76    | 82    |
| Total                          | 333 | 266 | 80 | 4.435 | 5.114 |

Nota: El grupo de automovilismo había desplegado cuatro medias secciones en Gran Canaria, por lo que estas, al igual que parte del aumento de plantilla en abril, han sido descontadas del total.

## Fuentes:

- AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 36, legajo 113, Grupo de Automovilismo de Canarias.
- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, Ministerio del Ejército, "Organización del Ejército. Plantillas-1940".

Elaboración propia.

Cuadro 5. Personal militar en Tenerife tras la movilización de julio de 1940

| Destino   | Generales,           | Suboficiales | CASE | Tropa     |          | Total |
|---|----------------------|--------------|------|-----------|----------|-------|
|   | jefes y<br>oficiales |              |      | Plantilla | Depósito |       |
| Cuartel general                                     | 15                   | 1            | 3    | 41        |          | 60    |
| Administración regional                             | 85                   | 19           | 26   | 49        |          | 179   |
| Gobierno<br>Militar de<br>Santa Cruz de<br>Tenerife | 16                   | 1            | 8    | 30        |          | 55    |
| Regimiento de<br>Infantería núm.<br>38              | 76                   | 88           | 8    | 1.788     | 715      | 2.675 |
| Regimiento de<br>Infantería núm.<br>138             | 76                   | 88           | 8    | 1.788     | 715      | 2.675 |

| Destino  | tino Generales, Suboficiales CASE |     | CASE | Tropa     | Total    |       |
|--|-----------------------------------|-----|------|-----------|----------|-------|
|  | jefes y<br>oficiales              |     |      | Plantilla | Depósito |       |
| 4º Tabor del<br>Grupo de<br>Tiradores de<br>Ifni                                 | 27                                | 41  | 2    | 755       |          | 825   |
| Regimiento<br>Mixto de<br>Artillería núm.<br>7                                   | 124                               | 112 | 24   | 1.498     | 300      | 2.058 |
| 2 baterías del<br>Grupo<br>Independiente<br>de Artillería<br>Antiaérea núm.<br>2 | 8                                 | 12  | 4    | 144       | 29       | 197   |
| Grupo Mixto de<br>Ingenieros<br>núm. 3   | 17                                | 22  | 3    | 345       | 35       | 422   |
| Grupo de<br>Tropas de<br>Intendencia   | 11                                | 9   |      | 120       | 12       | 152   |
| Grupo de<br>Automovilismo<br>de Canarias   | 9                                 | 12  | 2    | 245       | 25       | 293   |
| Compañía<br>Mixta de<br>Sanidad Militar  | 4                                 | 2   |      | 93        | 9        | 108   |
| Compañía de<br>Defensa<br>Química  | 3                                 | 3   |      | 76        | 8        | 90    |
| Total  | 471                               | 410 | 88   | 6.972     | 1.848    | 9.789 |

# Fuentes:

- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, *Organización del Ejército. Plantillas-1940*.

- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 21.216, instrucción M-1 del EM del Ejército, 31 de enero de 1941, y nota del jefe de la 7ª Sección del EM del Ejército para el general subsecretario, 8 de julio de 1940.

Elaboración propia.

La adopción de estas plantillas en las islas se hizo poco después de que el gobierno español, alentado por las victorias alemanas, declarara la no beligerancia, la cual se ha interpretado como una auténtica prebeligerancia<sup>25</sup>. Si finalmente se iba a sumar al conflicto, tendría que asegurar primero la defensa de sus archipiélagos, especialmente el canario, donde las fuerzas de los tres ejércitos quedaron bajo el mando del capitán general<sup>26</sup>, incluidas las de la recién creada Comandancia Naval de Canarias<sup>27</sup>. Sin embargo, la medida más importante fue la movilización parcial ordenada el 8 de julio, la cual afectó a los reemplazos de 1935 a 1941<sup>28</sup>, de los cuales se esperaba obtener un máximo de 17.000 hombres para el desdoblamiento de las unidades existentes a partir de las plantillas aprobadas en abril.

Las unidades de infantería fueron desdobladas en la serie  $100^{29}$  y también aumentaron las de artillería, creándose depósitos para cubrir las posibles bajas del personal de tropa en caso de guerra<sup>30</sup>. En total, la guarnición debería ascender aproximadamente a unos 23.586 hombres, de los que 9.789 estarían en Tenerife, cifra algo superior a los 9.000 que estimó el capitán de fragata Krauss a finales de ese año<sup>31</sup> e inferior a los 12.500 tomados como base en octubre para calcular las reservas

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> V. MORALES LEZCANO, *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 254-273.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El 12 de abril el capitán general se había reunido con los jefes de los tres ejércitos en Canarias y el África Occidental Española para organizar los enlaces y la unidad de mando: Archivo General Militar de Segovia (AGMS), *Expedientes de Personas Célebres del Archivo General Militar de Segovia*, expediente 157/3, Ricardo Serrador Santés, hoja de servicios, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Diario Oficial del Ministerio de Marina, 1940, núm. 175, p. 1.144, decreto del ministro de Marina, 12 de julio de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 21.216, nota del jefe de la 7ª Sección de EM del Ejército al general subsecretario, 12 de julio de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Las plantillas de abril estaban en pie de paz. Según la instrucción M-1 del EM del Ejército deberían haber sido aumentadas en un 50% para considerarlas en pie de guerra, aunque tal y como se desprende de las estimaciones de finales de ese año, dicho incremento no se llevó a cabo.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> No se ha calculado el depósito del tabor, ya que orgánicamente no dependía de la Capitanía General de Canarias.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Según sus datos, la guarnición del archipiélago ascendería a 24.100: Bundesarchiv/Militärarchiv (BA/MA), *Reichsmarine* (RM), expediente 1.000, informe del capitán de fragata Krauss sobre el viaje realizado a Canarias entre el 12 y el 19 de diciembre de 1940, sin fecha.

de víveres<sup>32</sup>. En este último caso se incluía posiblemente los correspondientes a una futura movilización, ya que el personal del archipiélago ascendía a 26.020, de los que 13.101 se encontraban en la provincia occidental, entre ellos cerca de 3.000 para La Palma, El Hierro y La Gomera, por lo que podría haber alrededor de 10.000 en Tenerife<sup>33</sup>.

La defensa había de organizarse siguiendo las instrucciones remitidas al respecto por el ministro del Ejercito<sup>34</sup>. En un primer borrador elaborado a principios de noviembre<sup>35</sup> se consideraba que las cuatro islas más importantes desde el punto de vista defensivo eran Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma. El principal objetivo en la segunda de ellas era Santa Cruz, con su puerto, y la refinería, además del aeródromo de Los Rodeos, los cuales podían ser tomados por tierra, tras desembarcar en Güímar, El Médano, Los Cristianos, Guía de Isora, Puerto de San Marcos y Puerto de la Cruz<sup>36</sup>. Para evitarlo se había pensado en una sola posición de resistencia discontinua en las playas o fondeaderos, con la máxima potencia de fuego de mortero y ametralladora<sup>37</sup>. Dicha posición comprendería los 5 sectores en que se iba a dividir la isla, guarnecidos por otros tantos batallones de infantería, además de 2 motorizados que permanecerían en la capital como reserva general. Con respecto a esta última, se pensaba que más adelante podría estar formada por 3 batallones: uno peninsular, un tabor de Regulares y una bandera de La Legión.

Tal despliegue de efectivos requería unos medios materiales adecuados a su envergadura, lo cual distaba mucho de ser una realidad. Las únicas nuevas baterías de costa eran las dos que se había empezado a instalar en junio en San Andrés y Los Moriscos, cada una de las cuales contaba con dos piezas *Vickers* de 152'4 mm<sup>38</sup>. Los

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), carpeta "Octubre de 1940", cuadro núm. 12 "Víveres para la población militar".

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), carpeta "Cuando vino el Ministro", noviembre de 1940, estado de fuerza de la guarnición de Canarias.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del ministro del Ejército al capitán general de Canarias, 4 de abril de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), Jefatura de EM de la Capitanía General de Canarias, "Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago", 9 de noviembre de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Otros puntos secundarios eran las playas de San Andrés, San Mateo y Garachico.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> A la hora de adoptar esta decisión se decía que no era posible concebir la línea defensiva como puntos de apoyo de la ofensiva, ni hacer un despliegue escalonado en profundidad, cuyas comunicaciones serían fácilmente atacables desde el mar, ni contar con más líneas de vigilancia que la que pudieran establecer los aviones de reconocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> AGMM Historiales de regimientos, rollo 29, legajo 90, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

cañones de pequeño calibre ascendían a 16<sup>39</sup>, entre los decimonónicos *Nordenfeld* de 57 mm y los *Skoda* de 76'2, posiblemente capturados a los republicanos durante la guerra civil. Había 3 grupos de artillería de campaña con un total de 6 baterías, de las que sólo dos estaban motorizadas, y todavía no se había organizado el grupo de montaña<sup>40</sup>. A finales de año seguía pidiéndose el material de costa de 305 y 150 mm anunciado desde 1939, un grupo antiaéreo de 88 mm, otro de campaña de 150 y dos baterías del mismo tipo, además del necesario para las demás islas<sup>41</sup>, sin que se hubiera recibido alguno cuando Gran Bretaña comenzó a preparar la fuerza expedicionaria con la que pensaba ocupar el archipiélago.

# Las defensas de Achinech<sup>42</sup>, 1941

Los estrategas británicos ya se habían planteado un desembarco en Canarias en mayo de 1940, cuando parecía que el gobierno español se iba a convertir en un nuevo beligerante, pero fue descartado por sus consecuencias diplomáticas, la carencia de suficientes medios para rechazar un contraataque aéreo alemán y la posibilidad de contar con Azores como alternativa<sup>43</sup>. Sin embargo, en marzo de 1941, con el Eje avanzando por el Mediterráneo, se reconsideró la situación, llegando a la conclusión de que el único puerto capaz de sustituir a Gibraltar como base naval era el de La Luz, en Gran Canaria, y que sería posible defenderlo frente a la *Luftwaffe*<sup>44</sup>. De este modo se inició la serie de planes cuyo objetivo era la conquista de esa isla, tras la cual habría que ocuparse del resto del archipiélago, empezando por Tenerife, cuya defensa ya estaba siendo organizada a partir de 12 batallones de infantería, entre los que se incluía 2 peninsulares y 3 a obtener de una segunda movilización. Cada uno de los 5 sectores quedaría quarnecido por un batallón, con otro motorizado de reserva

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> ARMC, caja 366, expediente 984, oficio del jefe de EM de la Capitanía General de Canarias al gobernador militar de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> ARMC, caja 204, informe del EM de la Capitanía General de Canarias sobre armamento, vehículos y combustible para las unidades existentes y las de nueva movilización, 23 de septiembre de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> En septiembre Alemania había solicitado a España la cesión de una de las islas. Al no conseguirlo, ofreció el envío de sus fuerzas para garantizar su defensa tras el proyectado ataque contra Gibraltar. Tampoco fue aceptado este ofrecimiento, por lo que decidió asegurarse al menos de que el gobierno español tenía los medios suficientes para defenderlo, ordenando al capitán de fragata Krauss que hiciera un informe sobre el estado de la defensa de Canarias: J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss", *Boletín Millares Carlo*, núm. 21 (2002), pp. 147-164.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Achinech o Achineche era el nombre que los guanches dieron a Tenerife.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Public Record Office (PRO), War Cabinet and Cabinet (CAB), expediente 84/15, informe JP (40) 291 del *Joint Planning Staff (JPS)*, 28 de junio de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> PRO, CAB, expediente 84/28, informe JP (41) 202 (E) del *JPS*, 12 de marzo de 1941.

local, excepto en el de Santa Cruz de Tenerife, en el cual se encontraría la reserva general de 3 batallones motorizados, acuartelados en Guamasa, La Esperanza y Hoya Fría.

Cuadro 6. Despliegue proyectado de la infantería en Tenerife en marzo de 1941

| Regimiento    | Puesto de                 | Vigilancia                   | Vigilancia del litoral              |                          | sector  |
|---------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---|
|               | mando                     | Puesto<br>de<br>mando        | Sector                              | Puesto de<br>mando       | Líneas de<br>detención  |
| 1º (Nordeste) | Santa Cruz<br>de Tenerife | Santa<br>Cruz de<br>Tenerife | Candelaria-El<br>Sauzal             |                          |   |
| 2º (Noroeste) | Santiago o<br>La Orotava  | Realejo<br>Bajo              | Playa de<br>Martiánez-<br>Garachico | La Orotava               | Espolón al<br>Este del valle<br>de La<br>Orotava                  |
|               |                           | Adeje                        | Puerto<br>Santiago-<br>Punta Rasca  | Santiago                 | Divisoria de<br>las alturas del<br>valle de La<br>Orotava         |
| 3º (Suroeste) | Granadilla                | San Isidro                   | Punta Rasca-<br>Punta Abona         | San Miguel               | Alturas al<br>Norte y Este<br>del Puerto de<br>Los<br>Crisitianos |
|               |                           | Güímar                       | Punta Abona-<br>Candelaria          | Igueste de<br>Candelaria | Espolón al<br>Este del valle<br>de Güímar                         |

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), "Decisión del Mando", 18 de marzo de 1941. Elaboración propia.

A principios de abril se hizo una síntesis de las instrucciones emitidas hasta entonces para la defensa del archipiélago<sup>45</sup>. Éste quedaba organizado en dos grupos de islas, correspondientes a las dos provincias, cada una de las cuales dispondría de

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente M-3.256, "Decisión del Mando que resume otras anteriores, y órdenes e instrucciones para la defensa de la archipiélago", Jefatura de EM de la Capitanía General de Canarias, 10 de abril de 1941.

los mandos, fuerzas y servicios de una división reforzada, con la misión de impedir cualquier intento de desembarco. La sede de la 2ª División quedaría establecida en Santa Cruz de Tenerife, ciudad que, junto con su puerto, seguía constituyendo el objetivo a defender en esta isla, al que había que añadir los sectores de Güímar, El Médano, Los Cristianos y Puerto de la Cruz y, de forma secundaria, todos los fondeaderos, playas y lugares de posible desembarco. Para ello, Tenerife contaba con 8 batallones de infantería en armas y 4 a movilizar<sup>46</sup>, además de una agrupación de campaña con 7 baterías motorizadas, un grupo antiaéreo de 3 baterías, 22 piezas de pequeño calibre para la infantería y un grupo mixto de ingenieros. Las unidades insulares se completaban con las de servicios, un batallón de trabajadores aún sin incorporar y el sector de costa del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, el cual procedía a poner en servicio nuevas baterías, aunque no siempre con nuevos cañones.

Cuadro 7. Estado del artillado de costa de Tenerife a mediados de 1941

| Batería                 | Material   | Estado       |
|-------------------------|--|--------------|
| Los Moriscos            | 2 cañones Vickers de 152'4 mm                        | En servicio  |
| San Andrés              | 2 cañones Vickers de 152'4 mm                        |              |
| Bufadero                | 3 cañones de tiro rápido <i>Munaiz</i> de 150 mm     |              |
| Barranco Hierro         | 2 cañones de hierro entubado Ordóñez de 240 mm       |              |
| Almeida                 | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 240 mm       |              |
| Paso Alto               | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm       |              |
| Quinta Roja             | 2 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm       |              |
| Barranco de La<br>Barca | 2 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm       | En artillado |
| Las Rozas               | 4 obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm |              |
| Los Cristianos          | 2 cañones <i>rusos</i> de 152'4 mm                   |              |

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Los batallones podían ser de fusiles o ametralladoras, aunque en ambos casos tenían más compañías que los de la Península. Los batallones a movilizar y cuatro de los que estaban en armas eran de fusiles, habiendo sólo dos de ametralladoras, además de uno peninsular y un tabor de Tiradores de Ifni.

| Batería           | Material                                       | Estado       |
|-------------------|--|--------------|
| Punta de la Vista | 4 cañones SKL/40 de 170 mm                     | En proyecto  |
| Tiñosas           | 4 cañones SKL/45 de 150 mm                     |              |
| Barranco Hondo    | 2 cañones de hierro entubado Ordóñez de 240 mm | Desartillada |
| San Carlos        | 2 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm |              |
| Anexa-Almeida     | 2 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm |              |
| San Francisco     | Obuses de hierro sunchado Ordóñez de 240 mm    |              |

Fuente: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de las fichas que con esta fecha se remiten al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", firmada por el coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 23 de agosto de 1941. Elaboración propia.

A principios de mayo se hizo un estudio para el despliegue de los nidos de ametralladoras y las pequeñas piezas de artillería, según los dispuesto en la instrucción C-7 del EM del Ejército de 1 de enero de ese mismo año<sup>47</sup>. En cada sector los cañones deberían disparar sobre las lanchas de desembarco cuando se hallasen a 600 metros de la orilla, mientras que las ametralladoras batirían por los flancos a las fuerzas desembarcadas, apoyadas por el fuego de las reservas locales y la acción de detención de las reservas parciales. Los nidos habían de ser construidos de tal forma que resistieran impactos directos de 150 mm, mientras que las piezas de artillería serían instaladas en pozos a escasa altura y cerca de la playa, preferentemente en cuevas. Si el enemigo lograba superar estas defensas se encontraría con una serie de líneas de detención formadas por obras aisladas para pelotón, con emplazamiento blindado para arma automática, pozos para dos tiradores, puesto de mando y abrigo para el personal, todo protegido por alambrada y unido por trincheras y ramales. La primera estaba al Este de la Orotava, la segunda al Este de Güímar, la tercera en la Cumbre, la cuarta al Norte y Este de Los Cristianos y la última en el valle de Santiago.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), "Informe de la comisión de fortificación designada para la de la isla de Tenerife", 2 de mayo de 1941.

Cuadro 8. Fortificaciones proyectadas para Tenerife en mayo de 1941

| Sector  | Nidos de ametralladoras | Emplazamientos para piezas de artillería |
|---|-------------------------|--|
| Candelaria-Punta de Abona                             | 13                      | 8  |
| Punta de Abona-Punta Rasca                            | 12                      | 3  |
| Punta Rasca-Punta de Teno                             | 11                      | 3  |
| Punta de Teno-Punta del<br>Sauzal                     | 6                       | 2  |
| Punta del Sauzal-Santa Cruz<br>de Tenerife-Candelaria | 3                       | 2  |
| Total   | 45                      | 18                                       |

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), "Informe de la comisión de fortificación designada para la de la isla de Tenerife", 2 de mayo de 1941. Elaboración propia.

El número de fuerzas presente en la isla fue aumentando a lo largo de 1941, pasando de unos 10.015 en febrero<sup>48</sup> a más de 12.000 a finales de ese mismo año, con una plantilla de alrededor de 30.000 hombres para todo el archipiélago<sup>49</sup>, cuando el EM del Ejército ordenó la reorganización de la guarnición<sup>50</sup>, aplicando algunas de las disposiciones ordenadas por el capitán general en abril. La infantería de Tenerife quedaría organizada en 6 batallones defensivos para cubrir los sectores costeros, además de otros 3 móviles como reserva general, a los cuales habría que añadir otros 3 en caso de movilización, a los que los batallones defensivos aportarían el 45% del personal. Los tres móviles que estaban en armas consistirían en dos peninsulares y un tabor de Tiradores de Ifni. En cuanto a la artillería se consideraba que lo más apropiado para enfrentarse a posibles desembarcos era el empleo de cañones, cuya proporción había que aumentar sobre los obuses, preponderantes en Canarias hasta aquel momento. Por ello se ordenó el envío de una batería de 75 mm para completar a

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> El total del archipiélago ascendía a 26.819: PRO, War Office (WO), expediente 208/3.030, oficio de la 4ª Sección del EM del *Heer* a la sección de operaciones, 13 de febrero de 1941, transmitiendo un informe del *Abwehr*.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), estado numérico del personal de tropa, elaborado por la 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 1941. Al incluir los segundos batallones de los regimientos de infantería 12 y 73 debe ser de agosto o posterior a ese mes, en el que llegaron dichas unidades a Fuerteventura y Lanzarote, y anterior a diciembre, mes en el que marcharon al archipiélago dos nuevos grupos de artillería de campaña.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ARMC, caja 204, oficio del jefe del EM del Ejército al capitán general de Canarias, 4 de octubre de 1941.

tres el grupo existente, además de otro grupo de igual calibre del Regimiento de Artillería núm. 41, el cual marchó a esta isla a principios de diciembre<sup>51</sup>.

El temor a que Gran Bretaña o EEUU se hiciesen con las Canarias, especialmente durante la operación *Barbarroja*, impulsó al *III Reich* a reforzar su defensa con cuatro baterías de costa de 3 piezas, de las que dos fueron para Tenerife<sup>52</sup>, instalándose una de 150 mm en Las Tiñosas y otra de 170 en Punta la Vista. Sin embargo, la esperada ayuda alemana dejó bastante que desear, pues la batería de 170 mm databa de 1909, mostrando un considerable desgaste al llegar a Canarias<sup>53</sup>. Además de las baterías también vino una comisión alemana, a la cual se le entregó una petición de armamento, en la que el material solicitado para esta isla ascendía a un grupo de artillería antiaérea, 8 cañones contra carro, 12 ametralladoras antiaéreas de 20 mm, 4 baterías de campaña de largo alcance y otras 2 de calibre medio, entre otro material<sup>54</sup>. En suma, a pesar de las reorganizaciones y estudios acometidos, la defensa seguía adoleciendo de una acuciante falta de medios, la cual se iba a manifestar dolorosamente tras la entrada de EEUU en la guerra.

Cuadro 9. Estado numérico del personal de tropa en Tenerife en 1941

| Destino                                 | Plantilla | Reemplazos y<br>voluntarios en<br>filas | Faltas | Sobras |
|---|-----------|---|--------|--------|
| Capitanía General                       | 98        | 173                                     |        | 75     |
| Regimientos de infantería núm. 38 y 138 | 7.350     | 6.334                                   | 1.016  |        |
| 4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni | 103       | 124                                     |        | 21     |
| Regimiento de Artillería Mixto núm. 7   | 2.135     | 2.080                                   | 55     |        |
| Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3        | 541       | 521                                     | 20     |        |
| Grupo de Tropas de Intendencia          | 316       | 317                                     |        | 1      |
| Grupo de Automovilismo de Canarias      | 349       | 352                                     |        | 3      |

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 26, legajo 83, Regimiento de Artillería núm. 41.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> BA/MA, RM, expediente 6/75, conferencia del comandante en jefe de la *Kriegsmarine* ante Hitler el 9 de julio de 1941.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 22, carpeta 53, ficha de la batería de Punta La Vista.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ARMC, caja 204, copia de un escrito de 30 de julio de 1941, confirmando las necesidad de armamento para completar la defensa de las islas, de las que tomó nota la comisión alemana el 17 de julio de 1941.

| Destino                     | Plantilla | Reemplazos y<br>voluntarios en<br>filas | Faltas | Sobras |
|-----------------------------|-----------|---|--------|--------|
| Compañía de Sanidad Militar | 139       | 138                                     | 1      |        |
| Compañía de Defensa Química | 114       | 122                                     |        | 8      |
| Servicios de Farmacia       | 17        | 37                                      |        | 20     |
| Servicios de Veterinaria    | 33        | 33                                      |        |        |
| Total                       | 11.195    | 10.231                                  | 1.092  | 128    |

Nota: En el estado numérico no se indica el personal de la administración regional ni del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, ni las dos baterías del grupo antiaéreo, de igual modo que tampoco se distingue entre el personal de servicios asignado a una provincia y el que debía estar en la otra e incluso en el grupo de automovilismo se toma como referencia la plantilla de enero de 1940, sin el aumento de abril de ese mismo año. Por todo lo dicho, la plantilla completa del personal de tropa destinado a Tenerife hubo de ser diferente a la que aparece en el cuadro, aunque posiblemente también rondaría los 11.000 hombres.

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), estado numérico del personal de tropa del archipiélago, 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 1941. Elaboración propia.

### Ínsula sin fortuna, 1942

En el momento en que el gigante norteamericano se sumó al conflicto, Gran Bretaña ya había aplazado indefinidamente el proyectado ataque contra Gran Canaria, aunque sin cancelarlo ni disolver la Fuerza 110, creada para tal fin. Los dos aliados anglosajones acordaron que continuara la planificación, estrictamente británica, aunque si tuviera que realizarse la operación podría recibir apoyo naval norteamericano<sup>55</sup>. Mientras tanto, en el archipiélago continuaban con la reorganización ordenada en octubre y todavía incompleta al llegar la primavera de 1942. El gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife se quejaba de que el dispositivo lineal que cubría la costa de esta isla era débil, a causa de su extensión, necesitando añadir

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Foreign Relations of the United States (FRUS): Conferences at Washington, 1941-1942, and Casablanca, 1943, Washington, United States Government Printing Office, 1968, pp. 258-262, informe del Joint Planning Committee (JPC), 13 de enero de 1942.

otro batallón defensivo a los 6 desplegados con este objetivo<sup>56</sup>. El armamento, en cambio, estaba completo, a excepción de los cañones contra carro, de los que había 2 para cada uno en vez de los 6 que les correspondían. Entre ellos no se incluía las piezas de campaña emplazadas en el litoral con esa misma misión, ya que su falta de precisión, escasa movilidad e insuficiente rapidez de tiro las hacían inadecuadas para batir barcazas<sup>57</sup>. La falta de material combinada con la escasez de personal tenía efectos catastróficos:

Tanto en Infantería como en Artillería falta el número considerable de Jefes, Oficiales y Suboficiales que reiteradamente he notificado a V.E., siendo estos causa, a la que se suma la falta del armamento y material citados, de que aun [aún] no esté completa la organización de las unidades a que se hace referencia, y de que sea muy deficiente la instrucción, el mando, y, en definitiva la eficacia de ellas.<sup>58</sup>

El capitán general recogió las quejas y sugerencias procedentes de ambas provincias, preparando un informe completo para el ministro del Ejército<sup>59</sup>. En las plantillas enviadas a mediados de diciembre no se había tenido en cuenta las correspondientes a las agrupaciones tácticas de infantería de cada isla, de igual modo que a finales de octubre tampoco se había hecho referencia a la sección de morteros de los tres batallones móviles, la cual existía en el tabor de Tiradores de Ifni pero no en los otros dos. El número de batallones le parecía aún más escaso que al gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, ya que, además de cubrir la gran extensión de costa apta para desembarcos, también había que disponer de suficientes masas de maniobra como reserva general, solicitando para ello el desdoblamiento de las series 200 y 300, para lo cual habría que completar antes las plantillas de las unidades ya existentes. De los 424 jefes y oficiales de los regimientos de infantería y artillería faltaban 137, al igual que 141 de sus 658 suboficiales y 51 de los 91 individuos del CASE.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Estas fuerzas serían suficientes, siembre y cuando se contara con medios aeronavales y el atacante no dispusiera de bases en las proximidades del archipiélago, ya que en tal caso haría falta un mayor número de unidades de infantería y artillería.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Al hablar de barcazas es difícil saber si se refiere a las modernas lanchas de desembarco o a las empleadas en Gallípoli y Alhucemas, ya que había una gran distancia entre las primeras y estas últimas.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife al capitán general de Canarias, 19 de febrero de 1942.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942.

Cuadro 10. Plantillas de los regimientos de Infantería núm. 38 y Artillería Mixto núm. 7 a principios de 1942

| Unidades                                 | Jefes y oficiales | Suboficiales | CASE | Tropa | Total  |
|--|-------------------|--------------|------|-------|--------|
| Regimiento de Infantería núm. 38         | 275               | 381          | 12   | 6.614 | 7.282  |
| Regimiento Mixto de<br>Artillería núm. 7 | 147               | 275          | 85   | 2.831 | 3.338  |
| Total                                    | 422               | 656          | 97   | 9.445 | 10.620 |

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), plantillas de personal para el Regimiento de Infantería núm. 38 y el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, a 1 y 12 de enero de 1942, respectivamente, anexas al escrito del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942. Elaboración propia.

Cuadro 11. Estado del artillado de costa de Tenerife a mediados de 1942

| Batería              | Material   | Estado       |
|----------------------|--|--------------|
| Punta la Vista       | 3 cañones SKL/40 de 170 mm                           | En servicio  |
| Los Moriscos         | 2 cañones <i>Vickers</i> de 152'4 mm                 |              |
| San Andrés           | 2 cañones <i>Vickers</i> de 152'4 mm                 |              |
| Bufadero             | 3 cañones de acero <i>Munaiz</i> de 150 mm           |              |
| Las Tiñosas          | 3 cañones SKL/45 de 150 mm                           |              |
| Alfonso XIII         | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 240 mm       |              |
| Almeida              | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 240 mm       |              |
| Paso Alto            | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm       |              |
| Quinta Roja          | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm       |              |
| Barrando de la Barca | 4 cañones de hierro entubado Ordóñez de 150 mm       | En artillado |
| Las Rozas            | 4 obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm |              |

| Batería         | Material  | Estado       |
|-----------------|---|--------------|
| Los Cristianos  | 3 cañones <i>Orisaka</i> de 106'7                   |              |
| Barranco Hondo  | Cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm | Desartillada |
| San Carlos      | Cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm |              |
| Anexa a Almeida | Cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm |              |
| San Francisco   | Obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm  |              |

Fuente: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de la ficha que con esta fecha se remite al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", firmada por el coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 25 de julio de 1942. Elaboración propia.

Más grave aún parecía la cuestión del armamento. La artillería de campaña de Tenerife sólo disponía de 10 baterías en cuatro grupos, los cuales habían demostrado su escasa densidad de fuego en los ejercicios realizados. Además, había que contar con reservas en los sectores más amenazados y una reserva general, por lo que el capitán general pidió dos baterías de obuses de 155/13 y una de 105/22. Las tres baterías antiaéreas existentes no podrían evitar la destrucción de las de costa y los objetivos más importantes desde el aire, lo cual lo llevó a solicitar el envío de otro grupo antiaéreo. Sin embargo, tanto las baterías antiaéreas como las de costa y los centros de resistencia serían ametrallados por los vuelos en picado si no se conseguía añadir 39 ametralladoras antiaéreas de 20 mm a los 16 en servicio. También habría que proveer a los batallones tinerfeños de otros 27 cañones contra carro, pues los 15 de sus batallones defensivos eran a todas luces insuficientes<sup>60</sup>. Si hubiera que recurrir a todos los individuos movilizables de la provincia hasta los 55 años, sólo habría 8.866 fusiles y mosquetones para armar a 21.252 hombres, incluidos los 14.351 de Tenerife<sup>61</sup>.

Poca fue la ayuda recibida para mitigar la escasez de armamento. Los dos cañones *Putilov* instalados en la batería de costa de Los Cristianos tuvieron que ser

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> En estas peticiones no se incluye las del resto del archipiélago, el cual no había sido constituido aún como un Cuerpo de Ejército (CE) con dos divisiones, su EM y sus correspondientes jefes de servicios.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> ARMC, caja 374, expediente 1.279, oficio del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1942.

sustituidos por tres piezas *Orisaka*<sup>62</sup>, que tampoco eran precisamente modernas. Las demandas de ametralladoras antiaéreas de 20 mm y cañones contra carro tampoco pudieron ser satisfechas, ya que sólo se recibió 10 de las primeras<sup>63</sup> y 8 de los últimos<sup>64</sup>, mientras las carencias de la guarnición del archipiélago ascendían a 110 piezas de cada uno de estos tipos. En cambio, el ministro terminó aprobando unas plantillas circunstanciales de Infantería algo superiores a las que remitió el capitán general en enero, pero sólo con 267 jefes y oficiales y reduciendo en 2 el número de suboficiales<sup>65</sup>. También aprobó nuevas plantillas para las agrupaciones de campaña de los regimientos de guarnición en Canarias, que en el caso del tinerfeño eran superiores a las de enero, excepto en lo que se refiere a suboficiales<sup>66</sup>. En septiembre, tras las nuevas plantillas y la llegada de más unidades para Fuerteventura y Lanzarote, la plantilla del personal de tropa de las islas ascendía a 33.842 individuos, de los que alrededor de 12.000 estaban en Tenerife<sup>67</sup>.

Cuadro 12. Personal de tropa en Tenerife a finales de septiembre de 1942

| Unidad  | Plantilla | Existencia |
|---|-----------|------------|
| Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife                | 98        | 184        |
| Regimiento de Infantería núm. 38                          | 6.829     | 6.951      |
| 4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni                   | 773       | 621        |
| Regimiento de Artillería Mixto núm. 7                     | 2.831     | 2.323      |
| Grupo expedicionario del Regimiento de Artillería núm. 41 | 269       | 232        |

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de la ficha que con esta fecha se remite al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", coronel jefe del Regimiento de Artillería Mixto núm. 7, 25 de julio de 1942.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> ARMC, caja 357, expediente 634, oficio del jefe del EM del Ejército al capitán general de Canarias, 11 de mayo de 1942. La ZACAO recibió otras 12.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> ARMC, caja 357, expediente 635, oficios del coronel director del parque del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 al capitán general de Canarias, 3 de septiembre de 1942 y 6 de octubre de 1942.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Los miembros del CASE continuarían siendo 12, mientras que la tropa aumentaría hasta 6.742. En total, 7.400 individuos de todos los empleos: AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, Caja 23.013, nota de la 1ª Sección de EM del Ejército al general subsecretario del ministerio, 21 de mayo de 1942, remitiendo las plantillas circunstanciales de Infantería aprobadas por el ministro.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.016, nota de la 1ª Sección de EM del Ejército al general subsecretario del ministerio, 5 de junio de 1942, remitiendo las plantillas de las agrupaciones de campaña de los regimientos mixtos núm. 7 y 8 aprobadas por el ministro.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Añadiéndoles jefes, oficiales, suboficiales y CASE, el total pudo rondar los 13.000.

| Unidad                                  | Plantilla | Existencia |
|---|-----------|------------|
| Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3        | 541       | 799        |
| Grupo de Tropas de Intendencia          | 316       | 352        |
| Grupo de Automovilismo de Canarias      | 233       | 507        |
| Compañía de Sanidad Militar de Tenerife | 139       | 136        |
| Compañía de Defensa Química             | 76        | 98         |
| Unidad de Veterinaria                   | 59        | 56         |
| Tropas de Farmacia Militar              | 40        | 36         |
| Total                                   | 12.204    | 12.295     |

Nota: A excepción de la compañía de Sanidad Militar, el resto de los servicios mantenían destacamentos en el resto de las islas, especialmente en Gran Canaria, por lo que la cifra correspondiente a Tenerife es posiblemente inferior a la indicada en el cuadro. De igual modo no se ha incluido el personal de las dos baterías del grupo antiaéreo, ya que al no indicarse por separado los correspondientes a Gran Canaria y Tenerife no se puede saber cuántos soldados había de exceso o falta en la plantilla. En el estado numérico tampoco se incluía el personal de la administración regional ni el del cuartel general de la capitanía.

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), estado numérico del personal de tropa de los cuerpos y unidades del archipiélago, elaborado por la 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 29 de septiembre de 1942. Elaboración propia.

## Un jardín sin Hespérides, 1942-1945

El 8 de noviembre de 1942 fuerzas angloamericanas desembarcaban en el noroeste de África, llevando la guerra hasta las fronteras de España y sus colonias, cuyo gobierno ya había iniciado el lento retorno a la estricta neutralidad que debía haber observado en años anteriores. Ante la proximidad del nuevo escenario bélico ordenó una movilización parcial en la Península, comprendiendo a los reemplazos de 1938 a 1941<sup>68</sup>, menos que los incluidos en la de Canarias a mediados de 1940, cuando también se realizó en Baleares. Realmente, las medidas adoptadas en el archipiélago atlántico tras la operación *Torch* fueron muy inferiores a las de la

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), expediente R-1.463/37, orden de movilización parcial enviada por el jefe de EM del Ejército al agregado militar español en Roma, 25 de noviembre de 1942.

Península, reduciéndose inicialmente al envío de algo menos de 3.000 soldados para completar las plantillas de las islas y organizar las compañías de ametralladoras de las series 200 y 300.

Mayor importancia tuvo la reorganización defensiva de las islas. En Tenerife se dividió la costa en tres sectores, de los que el más importante era el primero, cuyos límites estaban en las puntas del Morro y del Sauzal, pues en él estaba comprendida la capital provincial. El segundo partía desde esta última punta, llegando hasta la de Rasca, en la que comenzaba el tercero, cuyo extremo final coincidía con el inicio del primero. Cada uno se subdividía a su vez en tres tipos de zonas, según su propensión a sufrir un desembarco. Las más aptas para operaciones anfibias recibieron el calificativo de defensivas, debiéndose establecer en ellas una posición de resistencia, mientras que en las de vigilancia sólo se establecería servicios de ese tipo y en las pasivas no se haría más que construir observatorios. En los lugares donde pudiera progresar el enemigo se levantaría una segunda posición, apoyada en los accidentes del terreno y cubierta por las reservas del sector y los restos de la primera línea. Además, habría una serie de 8 líneas de compartimentación para impedir el avance hacia puertos y aeródromos<sup>69</sup>.

Para la defensa de la isla se contaba con 13 batallones de infantería, de los que 4 pertenecían a las series 200 y 300, aún no movilizadas. La mayoría estaba destinada a los sectores en los que se dividía la costa, excepto los 3 que constituían la reserva general: el 4º Batallón del Regimiento de Infantería núm. 38, el 5º de la misma unidad y el 4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni, acuartelados en Guamasa, Hoya Fría y La Esperanza, respectivamente. Además, el gobernador militar disponía de 3 grupos de artillería de costa, 4 de campaña y 1 antiaéreo, así como el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3, encargado no sólo de construir las fortificaciones sino también, en última instancia, de emplazar minas, alambradas y hornillos para la destrucción de los puestos de mando y los observatorios.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> AHEA, expediente M-3.262, "Organización defensiva de la isla de Tenerife", firmada por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1943.

Cuadro 13. Despliegue de la Infantería en Tenerife a principios de 1943

| Sector | Regimiento | Puesto de mando | Subsectores       | Batallones | Puesto de mando   | Batallón<br>de<br>reserva |
|--------|------------|-----------------|-------------------|------------|-------------------|---------------------------|
| 10     | 238        | Santa Cruz      | Norte             | 2º del 138 | Paso Alto         | 3º del 238                |
|        |            | de Tenerife     | Sur               | 1º del 238 | San Carlos        |                           |
| 20     | 138        | Santiago        | Icod              | 1º del 138 | Icod              | 2º del 238                |
|        |            |                 | Los<br>Cristianos | 3º del 38  | Los<br>Cristianos |                           |
| 30     | 38         | Granadilla      | El Médano         | 3º del 138 | El Médano         | 2º del 38 y               |
|        |            |                 | Güímar            | 1º del 38  | Güímar            | 1º del 338                |

Fuente: AHEA, expediente M-3.262, "Organización defensiva de la isla de Tenerife", firmada por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1943. Elaboración propia.

El plan de fuegos de la artillería dejaba los objetivos lejanos a las baterías de costa, mientras los grupos de campaña deberían formar barreras de fuego delante de las playas e incluso dentro de la posición de resistencia, si el enemigo lograba penetrar en ella. Las piezas fijas y los cañones contracarro abrirían fuego hasta un kilómetro de la costa, para batir a las barcazas. En la orilla, la infantería crearía una barrera principal que sería continua en los puntos de fácil acceso, quedando reducida a una cortina en el resto, debiendo prever también la realización de barreras en el interior de la posición en aquellas zonas favorables a la penetración<sup>70</sup>. Este plan de fuegos respondía a una conducta de la defensa que descansaba sobre la orden de resistir sin idea de repliegue, aunque los islotes fueran envueltos y desbordados. Los escalones más retrasados en profundidad deberían asegurar la continuidad del fuego o lanzar contraataques inmediatos, mientras que la reserva del sector también cargaría contra el enemigo o bien ocuparía la segunda posición o la línea de compartimentación. Finalmente, los contraataques de conjunto serían realizados por la reserva general, a las órdenes del gobernador militar.

Ne desechaba los nidos de ametralladoras ya construidos, salvo los que fueran compatibles con la reorganización defensiva.

Cuadro 14. Unidades de artillería para la defensa de Tenerife a principios de 1943

| Agrupación      | Grupo              | Batería          | Material (calibre en mm) | Localización            |  |
|-----------------|--------------------|------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| Costa           | Norte              | 1 <sup>a</sup>   | Cañones de 152'4         | San Andrés              |  |
|                 |                    | 2 <sup>a</sup>   | Cañones de 150/45        | Bufadero                |  |
|                 |                    | 3 <sup>a</sup>   | Cañones de 150           | Paso Alto               |  |
|                 |                    | 4 <sup>a</sup>   | Cañones de 240           | Almeida                 |  |
|                 | Sur                | 5 <sup>a</sup>   | Cañones de 240           | Alfonso XIII            |  |
|                 |                    | 6 <sup>a</sup>   | Cañones de 150/45        | Las Tiñosas             |  |
|                 |                    | 7 <sup>a</sup>   | Cañones de 152'4         | Los Moriscos            |  |
|                 |                    | 8 <sup>a</sup>   | Cañones de 170/40        | Punta La Vista          |  |
|                 | Del Litoral        | 9a               | Obuses de 240            | Las Rozas               |  |
|                 |                    | 10 <sup>a</sup>  | Cañones de 150           | Barranco de La<br>Barca |  |
|                 |                    | 11 <sup>a</sup>  | Cañones de 150           | Quinta Roja             |  |
|                 |                    | 12 <sup>a</sup>  | Cañones de 106'7         | Montaña de<br>Guaza     |  |
| Campaña         | 10                 | 2 baterías de o  | buses de 105/22          | Granadilla              |  |
|                 | 20                 | 3 baterías de c  | añones de 75/27          | La Laguna               |  |
|                 | 30                 | 1 batería de ob  | ouses de 149/12          |                         |  |
|                 |                    | 1 batería de ob  | ouses de 155/13          |                         |  |
|                 | 40                 | 3 baterías de c  | añones de 75/27          |                         |  |
|                 | 1 batería de 3 car | ñones de 76'2/40 | Puerto de La<br>Cruz     |                         |  |
| Grupo antiaéreo |                    | 38ª              | Cañones de 76'2          | Almeida                 |  |
|                 |                    |                  | Cañones de 75/36         | San Benito              |  |
|                 |                    | 2 <sup>a</sup>   | Cañones de<br>75/36      | Confitero               |  |

# Fuentes:

- AHEA, expediente M-3.262, "Organización defensiva de la isla de Tenerife", firmada por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1943.

- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de la ficha que con esta fecha se remite al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", firmada por el coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 25 de julio de 1942.
- ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942.

(Elaboración propia)

Tras la victoria aliada en el norte de África y Sicilia no se esperaba un ataque de ninguno de los dos beligerantes contra Canarias: las fuerzas alemanas serían interceptadas por los angloamericanos, los cuales tenían bases en Marruecos y no querían arriesgar la seguridad del estrecho de Gibraltar atacando las islas. Pero en el caso de que estos últimos decidiesen lo contrario, dispondrían de bases a menos de 700 kilómetros de distancia, lo cual obligaba a replantearse todo el sistema defensivo. En Tenerife, los objetivos serían el puerto de Santa Cruz y el aeródromo de Los Rodeos, para cuya ocupación se estimaba que emplearían 16.200 hombres en un asalto aeronaval a gran escala<sup>71</sup>. Ante esta amenaza era preciso aumentar las fuerzas defensivas, las cuales deberían contar con 25 batallones, de los que 9 constituirían la reserva general, además de 11 grupos de artillería, de los que 4 serían desplegados entre los 6 sectores costeros y el resto formaría parte de dicha reserva<sup>72</sup>. La defensa contra un ataque aerotransportado en esta isla requería 4 batallones de fusiles, 2 compañías de carros de combate, 1 compañía de motoristas, 3 grupos de artillería de campaña, 2 grupos antiaéreos y 4 compañías de ametralladoras antiaéreas de 20  $\text{mm}^{73}$ .

Sin embargo, en ningún proyecto resultó tan evidente la precariedad material para la defensa del archipiélago como en el de artillado de las islas, sin limitaciones de medios. En Tenerife, independientemente de la proximidad de las bases aliadas en Marruecos, seguía faltando artillería primaria e intermedia, además de auténticas piezas de posición en vez del heteróclito conjunto de material de recuperación y cañones obsoletos que actuaba como tal. No había artillería antiaérea para las baterías de costa, de las cuales sólo se tenía las secundarias, sobrando dos de estas

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 16-A"), borrador "Plan de defensa de Canarias", EM de la Capitanía General de Canarias, 8 de septiembre de 1943.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 30, carpeta 49, Instrucción NID 18.843"), oficio del gobernador militar de Tenerife al capitán general de Canarias, 3 de octubre de 1943.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 16-A"), "Plan de defensa contra desembarcos de tropas aerotransportadas", EM de la Capitanía General de Canarias, noviembre de 1943.

y todas las complementarias del sistema *Ordóñez*, bueno en su momento, pero desfasado medio siglo después. En cuanto a la artillería de campaña, estaban disponibles las *Vickers* de 105/30, pero no cuatro de los obuses *Schneider* de 155/13, ni los de 105/11, ni tampoco los cañones antiaéreos móviles para acompañar a esta y a la infantería.

Cuadro 15. Artillado propuesto para Tenerife en septiembre de 1943

| Baterías  |               | Material (calibre en mm)         | Núm. de piezas |
|-----------|---------------|----------------------------------|----------------|
| Principal | Primaria      | Cañones Vickers de 381/45        | 3              |
|           | Intermedia    | Cañones Vickers de 203           | 2              |
|           | Secundaria    | Cañones Vickers de 152'4         | 4              |
|           |               | Cañones <i>Munaiz</i> de 150/45  | 1              |
| Auxiliar  | Antitorpedera | Cañones Vickers de 101'6         | 8              |
|           | Antiaérea     | Cañones Vickers de 105           | 4              |
|           |               | Cañones Krupp de 88/56           | 28             |
|           | Posición      | Obuses Bofors de 210             | 4              |
|           |               | Cañones Schneider o Krupp de 150 | 12             |
|           | Campaña       | Cañones Vickers de 105/30        | 4              |
|           |               | Obuses Schneider de 155/13       | 8              |
|           |               | Obuses Schneider de 105/11       | 8              |
| Antiaérea |               | Cañones Krupp de 88/56           | 72             |
| Total     |               |                                  | 158            |

Fuente: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 28, carpeta 64, oficio del general jefe de la Artillería al capitán general de Canarias, remitiendo las "Bases para la organización artillera de las islas", 22 de septiembre de 1943. Elaboración propia.

Estos planes habían puesto de manifiesto la indefensión de Canarias al no poder contar con los medios adecuados y en cantidades suficientes, incluidos los aéreos y los navales. Con respecto a estos últimos, en 1940 se había creado la Base Naval de Canarias, cuya construcción a la altura de 1943 estaba lejos de haber concluido, precisamente cuando tuvo lugar la creación de la Estación Naval de Tenerife, como parte de la anterior y cuyas obras también se dilatarían en el tiempo,

pues no fueron recibidas por el comandante general hasta julio de 1949<sup>74</sup>. El refuerzo de la defensa de la isla había culminado sin que se solucionara sus carencias, a pesar de los cambios que experimentó la guarnición posteriormente, entre los que destacan las nuevas plantillas de 1943<sup>75</sup>, las cuales fueron recibidas en el archipiélago a finales de ese año<sup>76</sup>, sin que llegaran a aplicarse por completo<sup>77</sup> y sufriendo modificaciones posteriores, como la integración del Batallón de Infantería Independiente núm. 31, de guarnición en La Palma, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49<sup>78</sup>, anulada en septiembre de 1945<sup>79</sup>.

#### **Conclusiones**

A principios de 1945 se concedió permiso ilimitado para todos los individuos del reemplazo de 1940<sup>80</sup> y en enero de 1946 ya no existía la serie 100 del regimiento de infantería<sup>81</sup>. Poco a poco fue disminuyendo el tamaño de la guarnición, sin reducirse tanto como en septiembre de 1939<sup>82</sup> y sin que aún en 1947 se hubiera solucionado los

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "La indefensión naval de Canarias durante la segunda guerra mundial", *Revista de Historia Naval*, núm. 84 (2004), pp. 57-71.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF), carpeta 2, documento 148, EM Central del Ejército, "Organización del Ejército. Capitanía General de Canarias", plantillas de 1943.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> ARMC, caja 204, escrito del general jefe del EM Central del Ejército al capitán general de Canarias, remitiendo las plantillas de la nueva organización del Ejército, 2 de diciembre de 1943.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> En ellas se incluía un batallón independiente de carros de combate, del que hasta ahora no ha quedado constancia en el archipiélago.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Diario Oficial del Ministerio del Ejército, 1944, núm. 1, pp. 3-8, decreto del ministro del Ejército, modificando los nombres de los cuerpos de Infantería y Caballería, 21 de diciembre de 1943. Este decreto también hizo que el Regimiento de Infantería núm. 38 pasara a llamarse Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> *Diario oficial del Ministerio del Ejército*, 145, núm. 218, decreto del ministro del Ejército, 28 de septiembre de 1945. Su nueva denominación fue la de Batallón de Infantería La Palma núm. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del comandante de la 1ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias al comandante de la 3ª Sección, 15 de enero de 1945.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> AGMM, Historiales de Regimientos, legajo 27, Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, sin microfilmar.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 pasó a contar con 2.378 individuos de todos los empleos: AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.016, oficio del EM Central del Ejército al general subsecretario, 28 de junio de 1947, remitiendo las modificaciones de las plantillas.

problemas de armamento<sup>83</sup>. Así concluía el gran esfuerzo desarrollado durante la II Guerra Mundial para reforzar la defensa del archipiélago ante un posible intento de desembarco. No era un problema nuevo, pero adquirió una mayor gravedad desde 1940, cuando la no beligerancia del gobierno español estuvo a punto de involucrar a España en la conflagración europea. A partir de entonces, la guarnición inició una carrera contrarreloj para paliar la indefensión de las islas, sin que nunca se le proporcionara los medios humanos y materiales necesarios para ello, reflejando así la época de miseria y escasez por la que atravesaba la nación y a la que no escapó Canarias. El que otrora fue Jardín de las Hespérides había sido olvidado una vez más en beneficio de vergeles más apreciados, quedando indefenso, sin suficientes fuerzas terrestres, navales ni aéreas que pudieran garantizar su seguridad:

...Nunca ha dispuesto España de la flota necesaria para evitar las agresiones a Canarias. Nunca ha pensado a fondo en la defensa de su Archipiélago querido. Un asunto serio y preocupante. Meditando sobre el mismo, me tropecé –se tropezó el correo marítimo en que viajaba- en 1942, con una gigantesca flota que llevaba todo lo preciso para abastecer las muchas fuerzas desembarcadas en Casablanca. ¡Y cuantas veces, estando al frente de las tropas de Canarias (entre 1950 y 53), no habré vuelto a meditar sobre la postura tan deficiente en que siempre nos hallamos por nuestra eterna falta de marina, y en lo difícil que es sin ella sentirse firmemente asegurado en las Canarias!<sup>84</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> En septiembre de 1947 todavía faltaban 130 ametralladoras antiaéreas de 20 mm, 43 cañones contra carro, 6 cañones de infantería, 50 morteros de 50 mm y 5 lanzallamas ligeros: ARMC, caja 374, expediente 1.288, relación de armamento que falta para completar las plantillas de las unidades de infantería de las series 0 y 100, firmado por el coronel jefe de la 4ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 30 de septiembre de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> C. MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, *Ayer*, segunda parte: *1931-1953*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970, p. 495.

## Fuentes y bibliografía

#### 1. Fuentes inéditas:

- 1.1. Archivos españoles:
  - Archivo General Militar de Ávila (AGMA): Ávila.
  - Archivo General Militar de Madrid (AGMM): Madrid.
  - Archivo General Militar de Segovia (AGMS): Segovia.
  - Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE):
    Madrid.
  - Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA): Villaviciosa de Odón (Madrid).
  - Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC): La Cuesta (Tenerife).
  - Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF): Madrid.

## 1.2. Archivos extranjeros:

- Bundesarchiv/Militärarchiv (BA/MA): Freiburg im Breisgau (Alemania).
- Public Record Office (PRO): Londres (Reino Unido).

#### 2. Fuentes impresas:

■ Foreign Relations of the United States (FRUS): Conferences at Washington, 1941-1942, and Casablanca, 1943, Washington, United States Government Printing Office, 1968.

## 3. Publicaciones periódicas:

- Diario Oficial del Ministerio del Ejército.
- Diario Oficial del Ministerio de Marina.
- 4. Memorias y libros de la época:
  - C. MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Ayer, volumen II: 1931-1953, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.

# 5. Monografías y artículos:

- J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Pilgrim y la defensa de Gran Canaria en 1941", Anuario de Estudios Atlánticos, n. 46 (2000), pp. 349-364.
- "Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias.
  El viaje del capitán de fragata Krauss", Boletín Millares Carlo, n. 21 (2002), pp. 147-164.

- "El anteproyecto de flota de 1938 y la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial", Ayer. Revista de Historia Contemporánea, n. 49 (2003), pp. 271-289.
- "La indefensión naval de Canarias durante la segunda guerra mundial", Revista de Historia Naval, n. 85 (2004), pp. 57-71.
- J. L. GÓMEZ VICAÍNO, "La defensa de costa de las Islas Canarias", Revista Española de Historia Militar, n. 24 (junio de 2002), pp. 271-281.
- V. MORALES LEZCANO, Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- G. NERÍN y A. BOSCH, El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- F. QUINTANA NAVARRO, España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra, Madrid, Nerea, 1993.
- M. ROS AGUDO, La guerra secreta de Franco (1939-1945), Barcelona, Crítica, 2002.
- VVAA, Historia de la Aviación Española, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, 1988, pp. 248-250.